



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

MENDOZA, 29 de diciembre de 2008

VISTO:

El Expediente N° 1-940/2007, donde la Dirección General del Instituto Universitario de Seguridad Pública somete a consideración y ratificación de este Cuerpo el **Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA**, creada por Ordenanza N° 67/2008-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera fue creada en el marco de la “Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública”, según Estatuto vigente por Resolución N° 415/98-C.S. de esta Casa de Estudios y el Decreto Provincial N° 2249/98.

Que en el proceso de elaboración del Plan intervino, además de personal del Instituto, una Comisión Académica en el ámbito de este Rectorado.

Que, asimismo, se realizaron reuniones donde se acordaron criterios para la nueva formulación del Plan.

Que en esta nueva presentación se han formulado, en forma diferenciada y explícita, las características propias de la Seguridad Pública y las de Seguridad Penitenciaria.

Que la profundización de esta diferenciación ha llevado a separar la formación para cada campo en carreras independientes, en lugar de un título común con dos orientaciones.

Que el nuevo Plan consiste fundamentalmente en la incorporación curricular de obligaciones que se venían dictando en la carrera, sin su formulación explícita, pero consideradas necesarias para completar la formación de los graduados.

Que el Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública incluye áreas de formación específica, jurídica, humanística y técnica, siendo esta última la de mayor peso curricular con 926 horas sobre un total de 1.906 horas de la carrera de dos años de duración.

Que esta nueva propuesta educativa completa la preparación del egresado para el desempeño de las actividades profesionales señaladas en los alcances del título.

Que las modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto Universitario de Seguridad Pública mediante Acta N° 95 del 4 de septiembre de 2007.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

-2-

./

Que corresponde derogar la Ordenanza N° 60/2007-C.S.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 3 de diciembre de 2008,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA, creada por Ordenanza N° 67/2008-C.S., en el marco de la “Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública”, según Estatuto vigente por Resolución N° 415/98-C.S. de esta Casa de Estudios y el Decreto Provincial N° 2249/98, que fue aprobada por el Consejo de Administración del Instituto Universitario de Seguridad Pública mediante Acta N° 95 del 4 de septiembre de 2007, **que como Anexo I con CUARENTA Y DOS (42) hojas forma parte de la presente norma.**

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 60/2007-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 68

jog
Plan Técn. Seg. Públ. (Planes de Estudio)



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I
-1-



GOBIERNO DE MENDOZA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública

M E N D O Z A - 2 0 0 8

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-2-

ÍNDICE

1. Introducción
2. Concepto de Seguridad Pública
3. Oferta Académica: Técnico Universitario en Seguridad Pública.
4. Descripción Sintética de la carrera
5. Condiciones de ingreso
6. Perfil del título
7. Alcances del título
8. Estructura Curricular
 - 8.1. Carga Horaria
 - 8.2. Distribución curricular
 - 8.3. Áreas de formación
9. Descriptores por espacio curricular
10. Propuesta de formatos curriculares
11. Régimen de correlatividades
12. Sistema de Evaluación.
13. Pautas Pedagógicas
 - 13.1. Curso de Ingreso
 - 13.2. Prácticas Profesionales



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-3-

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia académica de la incorporación de los estudios de Seguridad Pública en los niveles universitarios de pregrado; grado y post-grado, obliga a una consideración reflexiva acerca de los sustentos epistemológico, teórico y metodológico de los mismos.

Es necesario indagar, los tipos de problemáticas que motivan la existencia de estos estudios, y de acuerdo a su complejidad dialéctica y a su significación en el conjunto de la sociedad, plantear un tratamiento sistémico, analítico y metódico que posibilite soluciones efectivas.

Aproximaciones a la problemática de la Seguridad Pública.

1. Un primer punto de partida consiste en las interrelaciones existentes entre el Estado y la Sociedad Civil. En ellas se ubica la estructura concerniente a las funciones (inherentes al Estado) orientadas a asegurar el orden social a través de la protección, de los derechos, vidas y bienes de las personas y de las Instituciones.

Lo enunciado supone, al mismo tiempo, la participación de la sociedad en su conjunto, a través de las diversas organizaciones sociales que la integran, en el ejercicio responsable de aquélla.

En el caso contrario, la ausencia de participación de la sociedad en el ejercicio efectivo de la gobernabilidad afectará directamente la legitimidad del sistema democrático y sus instituciones; y consecuentemente, comprometerá la seguridad de estas últimas y de todos sus habitantes.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-4-

2. En la misma línea de razonamientos, es dable sustentar que la seguridad de todos los habitantes se halla íntimamente vinculada al desarrollo de estructuras que garanticen y promuevan la participación permanente de aquellos en vistas a alcanzar mejores condiciones de bienestar.

En el caso específico que nos ocupa, los crecientes niveles de complejidad que actualmente adquieren las problemáticas a las que se orientan los estudios sobre la seguridad pública, implican, entre otros aspectos importantes, la formulación y ejecución de políticas, a través, de Planes, Programas y Proyectos como resultantes de la cooperación que deberá establecerse entre el Estado Provincial y la Sociedad Civil.

En otros términos, la interacción entre los Organismos Públicos de seguridad y las organizaciones intermedias y no gubernamentales contribuirá al desarrollo institucional consolidando su gobernabilidad a través de nuevas estructuras de seguridad y participación social.

3. En el contexto actual de la Globalización y la integración regional, como así también en el proceso de deterioro económico, social y cultural en el ocaso del Estado de Bienestar, es necesario apelar a una formulación teórica y metodológica que permita definir nuevas formas de organización y acción tendientes a revisar, en unos casos y perfeccionar en otros, los actuales sistemas de seguridad pública.

4. Las consideraciones expuestas fundamentan la necesidad de impulsar los estudios sobre Seguridad Pública en el Nivel Universitario. La complejidad, dialéctica y significación crecientes de las problemáticas a las que están orientados requieren una capacitación superior acorde a las actuales circunstancias por las que atraviesa la sociedad.

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-5-

5. La naturaleza de los estudios a realizar se ubica en el ámbito del Estado, implicando en él las concepciones acerca de su naturaleza política y jurídica, su encuadre constitucional, y las problemáticas emergentes de sus interrelaciones con la Sociedad Civil.

Otra dimensión importante se halla compuesta por las características de las problemáticas sociales, culturales y económicas a las que están destinados, en las cuales las formas de intervención para la solución de los conflictos, requerirá de los aportes de la Ciencia Política y del Derecho, como de otras ciencias sociales como la Sociología, la Psicología Social, la Economía, la Estadística.

2. CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La relevancia de este concepto se fundamenta en el marco mayor del actual Plan Estratégico de Seguridad Pública, impulsado por el Gobierno de Mendoza, y más específicamente, en vista a la elaboración y diseño de los estudios universitarios tendientes a la formación y capacitación de los miembros de la Institución Policial de la Provincia.

Ello obliga a indagar y reflexionar sobre la seguridad pública en condiciones tales que posibiliten consensuar un concepto común que permita sustentar un proyecto educativo a nivel de los Estudios Superiores. Ello motiva la presente exposición en dos ámbitos de comprensión.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-6-

En primer lugar se concibe la **SEGURIDAD PÚBLICA** como un **sistema de interrelaciones políticas, sociales y culturales propias del sistema democrático, orientadas a asegurar la paz social a través del ejercicio efectivo de las libertades públicas y privadas basadas en el respeto a los derechos humanos y la preservación de vidas y bienes de los habitantes.**

Este sistema es concebido en los marcos generales del **desarrollo humano sustentable**, el cual ha sido incluido en la Constitución Nacional al conferir al Honorable Senado de la Nación el mandato de **"proveer lo conducente al desarrollo humano" (Art.75 Inc.19º)**

Este paradigma atraviesa toda la Carta Magna y vincula a éste a la totalidad de sus cláusulas, como las referentes a la igualdad de oportunidades y de trato; a los derechos humanos, al sistema democrático y a la no discriminación.

Se afirma que la Seguridad Pública constituye un sistema de interrelaciones gubernamentales y sociales en todas aquellas dimensiones referentes a la calidad de vida de la población, y muy en especial, la preservación de la vida y bienes de sus miembros.

Lo enunciado implica formas de organización institucionales públicas, sociales y culturales cuya estabilidad y sustentabilidad a través del tiempo asegure un mayor bienestar tanto a la actual como a las generaciones futuras. En otros términos, la sociedad, en su conjunto, asumirá la responsabilidad de su ejercicio, para lo cual deberán darse formas de organización idóneas que aseguren su vigencia.

Una segunda aproximación al concepto de Seguridad Pública, permite sostener que éste se halla íntimamente vinculado al de **GOBERNABILIDAD.**

Ord. Nº 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-7-

Este último es el requisito imprescindible para hacer efectivo el funcionamiento del sistema político como construcción del conjunto de los ciudadanos.

Todo lo que afecta la legitimidad política y social, erosiona la gobernabilidad y compromete el fortalecimiento del sistema democrático y con ello la seguridad de las Instituciones y de cada uno de los habitantes.

Para ello es imprescindible la promoción y organización de estructuras que posibiliten la participación y cooperación permanentes entre el Estado Provincial y la Sociedad Civil. La interacción del primero con las organizaciones intermedias y no gubernamentales favorece el desarrollo institucional, la participación ciudadana y el enriquecimiento y consolidación de la seguridad pública.

En otro ámbito complementario de análisis y en la misma línea de continuidad a lo sustentado previamente, como así también en los marcos de una mayor delimitación y precisión conceptual que contribuya a la fundamentación y desarrollo de los estudios de Seguridad Pública en el Nivel Universitario, se interpreta a la misma en términos operativos como **"el conjunto de acciones que en forma de Planes, Programas y Proyectos, tienden a identificar factores y tensiones que pueden tener influencia sobre las personas; la evaluación de los mismos a fin de estructurar la organización operativa necesaria para contrarrestar sus efectos; la prescripción y aplicación de los procedimientos adecuados y/o correctivos que tiendan a prevenir, disminuir, aislar o eliminar el elemento perturbador. Y, finalmente, las acciones de control para verificar que las medidas dispuestas por el organismo regulador se cumplan y continúen cumpliéndose"**.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-8-

3. OFERTA ACADÉMICA

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA

4. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

/// **Nombre de la carrera:** Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública.

/// **Nivel:** Pre - grado

/// **Carácter:** Permanente

/// **Duración:** 2 (dos) años.

/// **Carga horaria:** 1.906 horas

Título: Técnico Universitario en Seguridad Pública

5. CONDICIONES DE INGRESO

- Tener aprobado el Nivel Medio/Polimodal.
- Mayores de 25 años comprendidos en el art. 7º de la Ley de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación especial de la Institución.
- Condiciones que determine la Institución (examen psico-físico, curso de Ingreso).

6. PERFIL DEL TÍTULO

El título de Técnico Universitario en Seguridad Pública brindará conocimientos y capacidades para:



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-9-

- Área de formación Jurídica: que permitirá al egresado identificar los conceptos, principios e instituciones que operan en el fenómeno jurídico, aplicando la legislación penal, procesal penal y de seguridad vigentes.
- Área de formación Humanística: que le permitirá al egresado interpretar la realidad social y cultural argentina, y sus relaciones con el sistema de seguridad pública a los efectos de abordar los conflictos sociales desde una perspectiva multicausal en las sociedades modernas.
- Área de formación Específica: que le permitirá al egresado prevenir y/o intervenir en la resolución de los conflictos sociales que puedan derivar en la comisión de delitos.
- Área de formación Técnica: que le permita al egresado intervenir en procura de la prevención y/o represión del delito en un estricto marco de respeto a los Derechos Humanos.

7. ALCANCES DEL TÍTULO

El *Técnico Universitario en Seguridad Pública* será un graduado universitario con una adecuada formación técnica en el área de la Seguridad Pública, que le permita desempeñar con idoneidad su función de proveer de seguridad a la sociedad/comunidad. Para ello asumirá una actitud reflexiva sobre la realidad social y cultural y desarrollará actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su profesión.

El Técnico Universitario en Seguridad Pública será competente para:

- a) Comprender la problemática de la Seguridad Pública en sus dimensiones teórica y práctica.

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-10-

- b) Aplicar las técnicas de la Seguridad Pública.
- c) Aplicar los diferentes modos de abordaje de la problemática de la Seguridad Pública y seleccionar la respuesta más adecuada a partir de la evaluación de cada situación en particular.
- d) Ejecutar planes, programas y proyectos de Seguridad Pública.
- e) Aplicar estrategias y tácticas operacionales para el mejoramiento y actualización de programas de Seguridad Pública.
- f) Promover la participación comunitaria en la resolución de problemas de Seguridad Pública
- g) Coordinar acciones relacionadas con la Seguridad en sus múltiples dimensiones

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

8.1. CARGA HORARIA

La Carga Horaria se ha realizado teniendo en cuenta, la cantidad de semanas al año: 28 semanas, por cuatrimestre: 14 semanas y la cantidad de horas de cursado diarias que no excedan las ocho horas reloj de permanencia de los alumnos en la Institución.

Distribución de horas semanales:

- Cantidad de Semanas por año de cursado: 28 semanas, de marzo a noviembre, más dos semanas durante el mes de diciembre /febrero para alumnos de primer año, previstas para la realización del Curso de Ingreso.
- Cantidad de semanas por cuatrimestre: 14 semanas.

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-11-

8.2. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

P R I M E R A Ñ O

Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública

NRO.	ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE / ANUAL	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
1	Actividad Física Adaptada I	Anual	10 horas	280
2	Derecho Constitucional y Administrativo	Cuatrimestral	4 horas	56
3	Derecho Penal I	Cuatrimestral	4 horas	56
4	Derechos Humanos	Cuatrimestral	2 horas	28
5	Estado y Sociedad	Cuatrimestral	2 horas	28
6	Instituciones de Derecho Privado	Cuatrimestral	3 horas	42
7	Introducción a la Seguridad Pública	Cuatrimestral	4 horas	56
8	Introducción al Derecho	Cuatrimestral	2 horas	28
9	Procesos Psicológicos	Cuatrimestral	4 horas	56
10	Proyecto 1	Anual	3 horas	84
11	Técnicas Generales para la Seguridad Ciudadana	Anual	5 horas	140
12	Telecomunicaciones	Cuatrimestral	4 horas	56
	SUBTOTAL			910

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-12-

S E G U N D O A Ñ O

Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública

NRO.	ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE / ANUAL	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
13	Actividad Física Adaptada II	Anual	10 horas	280
14	Atención Básica para la Salud	Cuatrimestral	3 horas	42
15	Criminalística	Anual	3 horas	84
16	Deontología Profesional	Cuatrimestral	2 horas	28
17	Derecho Contravencional	Cuatrimestral	4 horas	56
18	Derecho de Familia y la Minoridad	Cuatrimestral	3 horas	42
19	Derecho Penal II	Cuatrimestral	4 horas	56
20	Derecho Procesal Penal	Anual	3 horas	84
21	Historia y Geografía Argentina	Anual	2 horas	56
22	Legislación Especial en Seguridad Pública	Cuatrimestral	4 horas	56
23	Medicina Legal I	Cuatrimestral	3 horas	42
24	Técnicas Especiales para la Seguridad Ciudadana	Anual	5 horas	140
25	Prácticas Profesionales	Pasantías	30 horas	30
	SUBTOTAL			996
	CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA			1.906 HS.

Ord. N° 68



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-13-

8.3. ÁREAS DE FORMACIÓN





Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-14-

CARGA HORARIA TOTAL POR AÑO Y EJE DE FORMACIÓN

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

ÁREAS DE FORMACIÓN	AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HS. TOTALES POR E.C.	HS. TOTALES POR ÁREAS DE FORMACIÓN
FORMACIÓN JURÍDICA	1	Derecho Constitucional y Administrativo	56	476 horas
	1	Derecho Penal I	56	
	1	Instituciones de Derecho Privado	42	
	1	Introducción al Derecho	28	
	2	Derecho Contravencional	56	
	2	Derecho de Familia y la Minoridad	42	
	2	Derecho Penal II	56	
	2	Derecho Procesal Penal	84	
	2	Legislación Especial en Seguridad Pública	56	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	1	Introducción a la Seguridad Pública	56	224 horas
	2	Atención Básica para la Salud	42	
	2	Criminalística	84	
	2	Medicina Legal I	42	



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-15-

FORMACIÓN HUMANÍSTICA	1	Derechos Humanos	28	280 horas
	1	Estado y Sociedad	28	
	1	Proyecto 1	84	
	1	Procesos Psicológicos	56	
	2	Deontología Profesional	28	
	2	Historia y Geografía Argentina	56	
FORMACIÓN TÉCNICA	1	Telecomunicaciones	56	926 horas
	1	Técnicas Generales para la Seguridad Ciudadana	140	
	1	Actividad Física Adaptada	280	
	2	Actividad Física Adaptada II	280	
	2	Técnicas Especiales para la Seguridad Ciudadana	140	
	2	Prácticas Profesionales	30	
TOTAL HORAS			1.906 horas	



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-16-

CARGA HORARIA TOTAL POR EJE DE FORMACIÓN Y PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

	FORMACIÓN HUMANÍSTICA	FORMACIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN TÉCNICA
HORAS TOTALES POR EJE DE FORMACIÓN	280 horas	476 horas	224 horas	926 horas
TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO	1.906 horas			
PORCENTAJE POR EJE DE FORMACIÓN	14,7 %	25 %	11,8 %	48,6 %

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-17-**

9. DESCRIPTORES POR ESPACIO CURRICULAR

P R I M E R A Ñ O

1- Actividad Física Adaptada I

OBJETIVOS

- a) Reconocer los principios fundamentales del entrenamiento de las capacidades motoras.
- b) Valorar los beneficios del entrenamiento permanente, entendiéndolo como indispensable la respuesta física idónea en las tareas de seguridad.
- c) Adquirir formación física básica para desempeñar eficazmente la función policial.
- d) Capacitar en técnicas corporales de autodefensa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Formas Básicas de Movimiento. Implementación de agrupamiento de ejercicios contruados de manera tal que una las formas básicas de movimiento con el inicio de ejercicios de entrenamiento: elongación, resistencia y fuerza.
- b) Resistencia Aeróbica General como inicio del entrenamiento cardiopulmonar.
- c) Técnicas de autoprotección basadas en el comportamiento habitual del ejercicio profesional y en el plano particular.
- d) Principios de lucha libre. Desplazamientos defensivos y ofensivos. Introducción a las patadas básicas. Caídas defensivas y esquives.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-18-**

2- Derecho Constitucional y Administrativo

OBJETIVOS

- a) Conocer los elementos del Estado, poderes, órganos y funciones.
- b) Caracterizar las formas de gobierno, el sistema y el régimen político argentino.
- c) Profundizar los conocimientos sobre la Constitución Nacional.
- d) Caracterizar al federalismo argentino.
- e) Valorar las Declaraciones de Derechos Humanos y su importancia práctica.
- f) Desarrollar los principales aspectos de la organización administrativa en general con especial referencia al ámbito provincial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Estado, poder, órganos y funciones. El Derecho Constitucional. Poder constituyente y supremacía constitucional. Formas de gobierno, sistema y régimen político. El Preámbulo. Declaraciones: principios, derechos y garantías. Limitaciones permanentes a los derechos. Seguridad personal (art. 18° C. N.)
- b) Garantías constitucionales. Limitaciones excepcionales a los derechos.
- c) Derechos Políticos. La división de poderes. El federalismo argentino.
- d) Derecho Administrativo. Organización administrativa. Acto administrativo. Reglamentos. Hechos, simples actos y contratos administrativos.
- e) Empleo Público.
- f) Procedimiento y proceso administrativo.
- g) Responsabilidad del Estado.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-19-**

3- Derecho Penal I

OBJETIVOS

- a) Conocer un marco teórico mínimo que le permita comprender el alcance y la finalidad de las principales normas e instituciones que componen la administración estatal punitiva.
- b) Relacionar las normas con los preceptos penales que contemplan la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
- c) Introducir al alumno en un conocimiento básico sobre la teoría del delito y la acción penal y sus tipos, como también sobre la teoría de la tentativa, la participación y el concurso de delito.
- d) Permitir un conocimiento panorámico de los distintos tipos penales y la configuración de los mismos.
- e) Tomar conciencia del Derecho Penal como mecanismo de integración y pacificación social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Concepto y fin del Derecho Penal. Bien Jurídico. Divisiones. Nociones de la teoría de la imputación jurídico-delictiva. Garantías penales y constitucionales.
- b) Nociones sobre acción penal, tentativa, participación y concurso. Teoría de la pena. Fines. Clases. Institutos jurídicos-penales en el Código Penal Argentino. Medidas de seguridad. Ejecución de la pena. Los delitos en particular, los requisitos para su configuración típica y sanción.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-20-**

4- Derechos Humanos

OBJETIVOS

- a) Interpretar y comprender toda la temática relacionada con los Derechos Humanos.
- b) Conocer los objetivos del conocimiento, y analizar el objeto de los Derechos Humanos.
- c) Respetar los Derechos Humanos en relación con la actividad policial.
- d) Reflexionar acerca de que los Derechos Humanos comprende a todas las personas como sujetos de derecho.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Introducción a los Derechos Humanos. ¿Qué cosa son los DDHH? Y ¿Qué cosa son el Derecho?
- b) El Diseño de los Derechos Humanos.
- c) Filosofía e historia de los DDHH.
- d) El Derecho Constitucional de los DDHH.
- e) El Derecho Internacional de los DDHH.
- f) El Marco sociológico de los DDHH.
- g) Los Derechos Civiles y Políticos. Los Derecho Sociales.
- h) Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

5- Estado y Sociedad

OBJETIVOS

- a) Introducir al alumno en la problemática del Estado, la política y la sociedad.
- b) Propiciar un conocimiento que supere el estudio del orden formal; profundizando en las teorías y en los escenarios de la realidad moderna y contemporánea en la relación Estado, Sociedad y Política.
- c) Proveer elementos para estimular la discusión de los temas de articulación entre el Estado, la Política y la Sociedad.

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-21-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) La Cultura. La sociedad. La política. El Estado. El Estado de principios del siglo XX. El desbordamiento político del Estado.
- b) La política como realidad humana. El poder y la política. El conocimiento político. Ciencia Política.
- c) El Estado Liberal. El Estado Social. Los procesos de cambio del Estado. El desarrollo social. La crisis de los años ochenta. El nuevo Estado.
- d) El futuro del Estado–Nación.

6- Instituciones de Derecho Privado

OBJETIVOS

- a) Conocer la regulación legal que el derecho vigente hace de la persona.
- b) Conocer los aspectos elementales del acto jurídico.
- c) Introducir al alumno en un panorama del derecho de las obligaciones y de las más importantes de sus fuentes.
- d) Conocer los derechos reales y sus principales manifestaciones.
- e) Introducir al alumno en un conocimiento panorámico del sujeto singular y colectivo, del Derecho Comercial, como también del acto de comercio e instituciones mercantiles afines al perfil que se persigue para el egresado.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El derecho civil y su marco temático.
- b) El código civil.
- c) La relación jurídica y sus elementos.
- d) Las personas físicas. Existencia de las personas.
- e) Derechos personalísimos. Atributos.
- f) Extinción de la personas. Las personas jurídicas. El patrimonio. Hechos y actos jurídicos.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-22-

7- Introducción a la Seguridad Pública

OBJETIVOS

- a) Analizar el concepto de Seguridad Pública desde un punto de vista integral y como una problemática multicausal.
- b) Reconocer los distintos factores que en el actual contexto intervienen en la seguridad.
- c) Relacionar la seguridad con las distintas problemáticas de fin de siglo.
- d) Realizar el análisis crítico acerca de las posibilidades de abordaje en el tema, dentro del marco legal.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Contexto geopolítico, económico y social (mundial, nacional y provincial).
- b) El Estado democrático y sus deberes frente al ciudadano.
- c) Concepto de Seguridad Pública en democracia. Evolución histórica.
- d) Seguridad y la relación con el resto de las instituciones públicas.
- e) La comunidad y la inseguridad ciudadana. Participación comunitaria en el abordaje. Conflictos y control social.
- f) Seguridad y medios de comunicación.
- g) La Seguridad Pública y la vida cotidiana. Percepción y reacción social.
- h) Seguridad y marco legal.

8- Introducción al Derecho

OBJETIVOS

- a) Introducir el conocimiento de conceptos, principios e instituciones que operan como presupuestos indispensables para abordar el estudio del fenómeno jurídico.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-23-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El marco conceptual del derecho. Moral y Derecho. El Derecho y sus clasificaciones. Los valores jurídicos. La norma jurídica.
- b) El ordenamiento jurídico. El orden público. Los derechos subjetivos.
- c) Las fuentes del Derecho. El Derecho y el tiempo. El derecho y el espacio. El Derecho y sus disciplinas.
- d) Obligaciones. Fuentes, clasificación y extinción de las obligaciones.
- e) Contratos: elementos, clasificación y extinción. Principales figuras contractuales.
- f) Derechos reales. Posesión, tenencia y dominio.
- g) Principales derechos reales: posesión, tenencia y dominio.
- h) El derecho comercial. El código de comercio. El comerciante individual. Sociedades comerciales. Actos y principales contratos comerciales. Títulos de crédito. Principios, funcionamiento y principales títulos. Los concursos y sus principios generales.

9- Procesos Psicológicos.

OBJETIVOS:

- a) Analizar las problemáticas psicológicas a través de los procesos que las condicionan desde el punto de vista social y cultural.
- b) Comprender la emergencia y desarrollo de los procesos psicológicos como fenómenos históricos y sociales.
- c) Comprender al sujeto como un ser único, como una totalidad condicionada por la trama social.
- d) Analizar la problemática concreta de un sujeto frente a su contexto y etapa evolutiva.
- e) Reconocer conductas anormales propias. Medidas psicológicas para autocontrol y toma de decisiones. Entrenamiento asertivo. Análisis de conductas en instituciones cerradas.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-24-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Concepción de sujeto: ser social de necesidades, ser de aprendizaje.
- b) Constitución del psiquismo: construcción del psiquismo y de la realidad.
- c) Vínculo: estructura y análisis. Roles. Concepción y matrices del aprendizaje.
- d) Concepto de salud- enfermedad. Salud mental y sus condicionantes.
- e) Análisis de la vida cotidiana. Ámbitos de constitución del Sujeto.
- f) Conflictos de fin de siglo. La violencia y sus distintas formas. Respuestas y abordaje.
- g) El estrés laboral, la tensión psicológica, las situaciones límites, la toma de determinaciones, la persuasión, etc. Excitados, violentos, agresivos, modos de contención. El alcohol y sus manifestaciones en cuanto a la conducta de las personas

10- Proyecto I

Objetivos

- a) Introducir al alumno en el conocimiento de los aspectos esenciales relacionados con la metodología de Investigación
- b) Proveerle conocimientos básicos de operaciones estadísticas
- c) Proveer a los alumnos de conocimientos de sistematicidad en el desarrollo de tareas de investigación.
- d) Que los alumnos entiendan los fundamentos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos Mínimos

- a) Seguridad Pública e Investigación Social desde una perspectiva científica. Comunicación y Conectividad.
- b) Proceso de Investigación y Software de aplicación: Procesador de Texto.
- c) Matriz de datos.
- d) Aspectos estadísticos. Estadística Descriptiva e inferencial. Procesamiento Informático.

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-25-**

11- Técnicas Generales para la Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS

- a) Valorar la articulación de la formación teórica, con la práctica operativa, para el desempeño eficaz y eficiente de la profesión.
- b) Conocer métodos y técnicas operativas básicas, para prevenir y/o proceder ante hechos que afecten la Seguridad Pública.
- c) Adquirir destreza en el uso de armas, materiales y equipos policiales.
- d) Desarrollar una actitud reflexiva sobre el accionar profesional en general y la responsabilidad individual en la manipulación de armas, materiales y equipos policiales.
- e) Lograr uniformidad en maniobras policiales de prevención, protocolares y ceremoniales.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Ceremonial y Protocolo Policial. Desplazamiento individual y grupal con y sin armamento. Marchas y formaciones policiales. Rendición de honores.
- b) Estrategia y táctica policial. Maniobras de prevención y seguridad pública: parada, consigna, vigilancia, custodia, rondines, patrullajes.
- c) Combate Policial: Orientación terrestre. Aprovechamiento de cubiertas contra la vista o fuego del oponente: clasificación y uso. Procedimiento terrestre con señales: diurnas y nocturnas. Maniobras de aproximación al objetivo: toma y cambio de posición.
- d) Allanamientos: requisitos jurídicos. Planificación del allanamiento. Procedimientos en horas diurnas y nocturnas. Irrupciones: técnicas de aproximación y toma de objetivos en zonas del micro-centro, urbanas, villas de emergencia, zona rural.
- e) Armas, materiales y equipos policiales. Atribuciones y obligaciones emergentes de un adecuado y racional uso del arma reglamentaria. Uso práctico, limpieza, mantenimiento y desarme de los componentes de las armas de uso para el servicio de seguridad pública. Técnicas de ejecución: estática y dinámica. Medidas de seguridad antes, durante y después del manipuleo de armas, materiales y equipos policiales.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**ANEXO I
-26-**

12- Telecomunicaciones

OBJETIVOS

- a) Valorar la importancia del adecuado uso de códigos en las comunicaciones policiales para la eficacia y eficiencia en el ejercicio profesional.
- b) Introducir al alumno en los sistemas de difusión radioeléctrica como herramienta imprescindible en el normal desempeño de las operaciones, privilegiando la importancia de la relación entre hombre-medio como elemento táctico de seguridad pública.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Utilización del Equipamiento Radioeléctrico Policial en las bandas de VHF y HF: red administrativa, equipos bases, equipos portátiles. Servicios de Radio-emergencia y radio-control.
- b) Aplicación de códigos nacionales e internacionales en las comunicaciones radiales policiales.
- c) Utilización de la red privada telefónica de la Institución.
- d) Organización del sistema troncalizado de comunicaciones.
- e) Conocimiento de administración del sistema troncalizado.
- f) Utilización del sistema troncalizado con la red privada y la red pública.
- g) Concepto de seguridad y encriptado en las comunicaciones de voz.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-27-**

S E G U N D O A Ñ O

13- Actividad Física Adaptada II

OBJETIVOS

- a) Alcanzar un amplio dominio de los contenidos teóricos y prácticos que permitan desarrollar las condiciones físicas para un desempeño eficiente del accionar policial.
- b) Valorar los beneficios del entrenamiento permanente, entendido como indispensable la respuesta física idónea en las tareas de seguridad.
- c) Desarrollar habilidades en diferentes técnicas que reduzcan el riesgo propio y de otras personas en la utilización del uso de la fuerza física.
- d) Identificar situaciones de agresión individual o colectiva en que se justifique el uso de del Bastón Policial Rígido.
- e) Lograr el dominio de técnicas de Defensa Personal Policial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Formas Básicas de Movimiento. Implementación de agrupamiento de ejercicios contruidos de manera tal que una las formas básicas de movimiento con el inicio de ejercicios de entrenamiento: elongación, resistencia y fuerza.
- b) Resistencia Aeróbica General como inicio del entrenamiento cardiopulmonar.
- c) Palancas, trabes y presas tanto de brazos, muñecas y cuello. Lances y derribes.
- d) Reducciones y métodos de arresto basados en técnicas de AIKIDO y JU JITSU. Métodos de inmovilización de personas agresivas. Conducción de detenidos.
- e) Manejo de armas defensivas: manipulación de palo mediano; bastón; tonfa.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-28-**

14- Atención Básica para la Salud

OBJETIVOS:

- a) Ser capaz de intervenir eficientemente frente a heridos, accidentados, en manifestaciones, tumultos, etc.
- b) Tomar decisiones rápidas y acertadas en la atención premédica de emergencia.
- c) Poder desenvolverse apropiadamente en el traslado de heridos a centros asistenciales.
- d) Contribuir al bienestar general de la sociedad, a través de la transmisión de conocimientos de educación para la salud.
- e) Integrar y coordinar programas y proyectos de salud en la fase preventiva.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Conocimientos de anatomía general. Cabeza, cuello, tronco y extremidades. Anatomía general del cráneo.
- b) Las hemorragias. Lesiones por armas de fuego. Explosiones. Examen post-traumatismo.
- c) Quemaduras. Heridos atrapados. Modos de auxilio en cada caso.
- d) Fisiología del aparato circulatorio y respiratorio.
- e) El traumatismo concepto. Tipos de fracturas. La inmovilización. El apoyo. Torniquete. Heridas con compromiso arterial y venoso. Reconocimiento.
- f) Modos de actuar frente al occiso. Preservación y resguardo del cadáver.

15- Criminalística

OBJETIVOS

- a) Analizar las variables de tipo indiciario en procura de establecer la verdad real de un hecho delictivo.
- b) Conocer métodos y técnicas específicas para identificar, aplicar y relacionar aspectos técnicos, jurídicos y administrativos en faz investigativa.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-29-

- c) Valorar el proceso de la información como base para el análisis de acciones jurídicas y de seguridad.
- d) Conceptualizar el marco teórico de los sistemas de información, comunicación y control, a fin de optimizar la toma de decisiones y tácticas de seguridad pública.
- e) La información como instrumento para aplicar a la faz operacional las actividades técnicas y administrativas, resguardando la privacidad de los datos prontuarios y del personal de seguridad.
- f) Comprender el principio de identidad y su aplicación en la identificación de personas y cosas.
- g) Aplicar con idoneidad los principios generales que rigen los métodos, técnicas y procedimientos e la inspección ocular.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Conceptos básicos de los principios elementales criminológicos aplicables a la prevención del delito.
- b) Metodologías de las técnicas de investigación en Seguridad Pública. Obtención alcance de la información. Definición de los instrumentos de recolección a utilizar.
- c) El laboratorio criminalístico. Identidad humana. Pericias balísticas, documentológicas, informáticas, químicos legales. Software especiales para criminalística.
- d) La investigación en el lugar del hecho, Inspección ocular.
- e) La investigación pesquisante. Metodología. Técnicas de seguimiento, interrogatorios. Vigilancia. Proceso de la información.
- f) Conocimiento exhaustivo del sistema informático policial: uso de la totalidad de los sistemas en ejecución con prácticas concretas.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-30-**

16- Deontología Profesional

OBJETIVOS

- a) Conocer los principios éticos deontológicos básicos del ejercicio profesional.
- b) Valorar la primacía del respeto por la dignidad humana, en el mantenimiento del orden público y preservación de la paz social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) La visión moral basada en hábitos y virtudes. La autonomía personal responsable.
- b) La profesión como actividad humana.
- c) Las notas esenciales de la profesión.
- d) La conciencia profesional.
- e) Código Deontológico Policial, según las Naciones Unidas.
- f) Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- g) Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, establecido por las Naciones Unidas.

17- Derecho Contravencional

OBJETIVOS

- a) Conocer los principios constitucionales y penales que rigen el derecho contravencional.
- b) Conocer los principios generales del código de falta, de la ley de tránsito y de las principales leyes especiales de la Provincia como así también las figuras contravencionales más importantes.
- c) Conocer la competencia y la jurisdicción delictual, contravencional y municipal.
- d) Actuar con prontitud y eficacia frente a la comisión de una falta instruyendo el sumario correspondiente.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-31-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Poder de policía. Faltas y contravenciones. Diferencia con el delito.
- b) Ley contravencional. Culpabilidad. Participación. Tentativa. Concursos.
- c) Penas y medidas de seguridad. Reincidencia.
- d) Tipos de faltas en el Código de faltas de la Provincia. Diferencia con los delitos similares. Procedimiento contravencional y procedimientos en la falta de tránsito. Principios reguladores del tránsito.
- e) Leyes contravencionales especiales.

18- Derecho de Familia y la Minoridad

OBJETIVOS

- a) Conocer las principales instituciones del derecho de familia y de la minoridad.
- b) Impartir breves nociones del derecho de las sucesiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El derecho de familia. La protección integral del niño y del adolescente. Ley Provincial N° 6354.
- b) Obligaciones alimentarias entre parientes. Requisitos del matrimonio. Efectos personales del matrimonio. Nulidad del matrimonio. Divorcio y separación personal: separación de hecho.
- c) Régimen patrimonial del matrimonio: bienes propios y gananciales. Administración de los bienes en el matrimonio. Disposición de los bienes en el matrimonio. Patria potestad. Adopción. Tutela y curatela. Filiación. Uniones de hecho. El derecho sucesorio. Principales relaciones sucesorias. Testamento. Nociones generales.
- d) Derechos Internacionales del niño.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-32-**

19- Derecho Penal II

OBJETIVOS

- a) Conocer los principales delitos de la parte especial del Código Penal Argentino.
- b) Conocer las figuras básicas, los agravantes y atenuantes.
- c) Aplicar los principios generales aprendidos en Derecho Penal I.
- d) Comprender las expresiones de cada figura delictiva y el modo de la investigación de cada delito.
- e) Tomar conciencia del Derecho Penal como mecanismo de integración y pacificación social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Delito contra las personas, el honor, la integridad sexual, estado civil, la libertad, la propiedad, la libertad de trabajo, contra los medios de transporte y comunicación, el orden público, la salud pública.
- b) Delito contra la seguridad de la Nación, delito que comprometan la paz y la dignidad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.
- c) Delito contra la administración pública. Abuso de autoridad y violación de deberes de funcionarios públicos. Violación de sellado y documentos. Cohecho y tráfico de influencias.
- d) Delito contra la fe pública. Falsificación de documentos. Fraudes al comercio y la industria.

20- Derecho Procesal Penal

OBJETIVOS

- a) Conocer y distinguir los conceptos del proceso penal y procedimiento penal.
- b) Aplicar correctamente los mecanismos del procedimiento penal como medio de contribución al debido proceso y a la obtención de la verdad real, a través de la adecuada distinción de principios generales que rigen en el Derecho Procesal Penal.

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-33-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Análisis sobre el concepto del Derecho Procesal Penal.
- b) Breve referencia a la evolución del Derecho Procesal Penal Argentino.
- c) Los sistemas procesales.
- d) Principios generales que rigen el Derecho Procesal Penal
- e) Estudio y análisis del libro primero y segundo del Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza.
- f) Estudio y análisis del libro primero y segundo del Código Procesal Penal de la Nación. Similitudes y diferencias con el código de Mendoza.

21- Historia y Geografía Argentina

OBJETIVOS:

- a) Relacionar las características geográficas y las situaciones históricas que produjeron el desarrollo de la Nación y de Mendoza.
- b) Conocer y comprender la relación dialéctica entre el hombre y el medio, en Argentina y Mendoza.
- c) Analizar críticamente la realidad social en sus múltiples dimensiones.
- d) Incorporar conocimientos que favorezcan la integración económica y social latinoamericana, con políticas acordes.
- e) Valorar la recuperación de la memoria histórica, con el objeto de comprender el presente internacional, nacional y provincial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- a) La Geografía Argentina como base de la ocupación y organización espacial. Procesos históricos de organización nacional desde 1810. Situaciones de conflictos limítrofes y su proyección a la actualidad. Espacio continental, marítimo y extracontinental. Conocimientos geo-ambientales del país y de Mendoza.
- b) La Constitución Nacional. Los gobiernos de la organización. Las milicias. El liberalismo. Recursos Naturales y desarrollo económico. La evolución de la ocupación del espacio Argentino. Migraciones. Estructura poblacional. Urbanización y problemas urbanos.

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-34-

- c) La organización policial en el país y en Mendoza. Los gobiernos democráticos. La revolución de 1930. La configuración espacial en los gobiernos de facto. La década del 40. Respuestas geo-ambientales.
- d) Cambios sociales. Procesos de ocupación del espacio en áreas urbanas y rurales. Revolución libertadora y los gobiernos restringidos. Gobiernos de facto. Gobiernos militares y sociedad militarizada. La guerra de Malvinas. Regreso a la democracia.
- e) La naturaleza artificializada. Ecosistemas naturales- culturales. Ruptura progresiva hombre-entorno. Desarrollo sustentable y ética ambiental. Agenda XXI. Cambios globales. Recursos y administración de recursos renovables y no renovables. La cartografía.

22- Legislación Especial en Seguridad Pública

OBJETIVOS

- a) Conocer las bases legales de los distintos aspectos e instituciones del sistema de seguridad pública.
- b) Comprender la interrelación existente entre cada una de los componentes del sistema de seguridad pública.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Defensa Nacional: Ley 22554 conceptos.
- b) Sistema de seguridad pública: componentes y bases legales.
- c) Seguridad Interior: Ley 24054, concepto. Policía federal y policías provinciales. Gendarmería y Prefectura.
- d) Régimen legal de personal policial y penitenciario de Mendoza.
- e) Defensa Civil. Ley 17.192 (misión principios fundamentales, organización a nivel nacional, provincial y municipal) Seguridad Ciudadana (fines, alcances y procedimientos).



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-35-**

23- Medicina Legal I

OBJETIVOS

- a) Capacitar al alumno en conocimientos legales de su accionar específico en lo referente a situaciones médicas, heridas, muertes, etc.
- b) Confección de informes, describiendo con vocabulario acorde tipos de heridas, estados de conciencia, conductas, etc.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Lesionología. Diversos tipos de heridas. Reconocimiento del elemento productor. Lesiones vitales y postmortem. Vocabulario apropiado para confección de informes. El ahogado, ahorcado, estrangulado, degollado, lesiones características.
- b) El occiso, examen médico legal, posición, aspecto, acciones climáticas y de la fauna.
- c) Criminología: Delincuente patológico, anormales psíquicos, modos de accionar, distintos delitos relacionados con este tipo de delincuente. Maneras de manejo. Factores delictógenos del alienado, del toxicómano. La prostitución, el travestismo, la homosexualidad en general.

24- Técnicas Especiales para la Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS

- a) Conocer los diferentes niveles de intervención y elementos tácticos especiales para el resguardo de la Seguridad Pública.
- b) Practicar métodos y técnicas operativas especiales para prevenir y/o proceder ante hechos que afecten a la Seguridad Pública.
- c) Perfeccionar las habilidades adquiridas en el uso de armas.
- d) Desarrollar una actitud reflexiva ante la responsabilidad profesional en la utilización de las técnicas especiales para la seguridad ciudadana.
- e) Practicar la toma de decisión ante situaciones conflictivas, que demandan la utilización de técnicas especiales.
- f) Adquirir destreza en el manejo de materiales y equipos policiales especiales.



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-36-

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Tránsito: Aspectos principales de la legislación aplicado a situaciones concretas. Medidas de seguridad en la regulación y control del tránsito en la vía pública y de acceso al público. Manejo Defensivo (vehículos motorizados). La autoprotección.
- b) Conductores policiales (autos, motos). Entrenamiento conductivo intensivo.
- c) Bomberos: Prevención de siniestros. Preparación del lugar. Acciones durante el siniestro. Medidas a tomar ante el inicio del siniestro.
- d) Patrullajes en móvil. Índole del servicio de patrulla motorizada. Sistema de prevención con apoyo de vehículos.
- e) Maniobras policiales de prevención ante multitudes. Uso de elementos tácticos específicos. Desplazamiento en el terreno. Armamento.

25- Prácticas Profesionales

Al finalizar segundo año el alumno deberá realizar sus Prácticas Profesionales. Las mismas se realizarán en Comisarías y/o dependencias de la Policía de Mendoza, cumplimentando una carga horaria de 30 horas reloj, e íntimamente ligada y como una continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las cátedras de Técnicas Generales y Especiales de la Seguridad Ciudadana.

A fin de articular los aspectos teóricos con la práctica concreta, el pasante podrá:

- Conocer y detectar las áreas de trabajo de las Comisarías, con sus diferentes niveles de organización.
- Participar de los trabajos administrativos de la Comisaría: libro de novedades, oficina de operaciones, oficina de delito, oficina de viales, uso de correo electrónico, atención al público, etc.
- Observar la realidad institucional.
- Conocer "in situ" la labor policial.

Ord. N° 68



“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-37-

10. PROPUESTA DE FORMATOS CURRICULARES

	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO
Primer Año	Actividad Física Adaptada I	TALLER
	Derecho Constitucional y Administrativo	ASIGNATURA
	Derecho Penal I	ASIGNATURA
	Derechos Humanos	ASIGNATURA
	Estado y Sociedad	ASIGNATURA
	Instituciones de Derecho Privado	ASIGNATURA
	Introducción a la Seguridad Pública	ASIGNATURA
	Introducción al Derecho	ASIGNATURA
	Procesos Psicológicos	ASIGNATURA
	Proyecto I	PROYECTO
	Técnicas Generales para la Seguridad Ciudadana	TALLER
	Telecomunicaciones	TALLER
Segundo Año	Actividad Física Adaptada II	TALLER
	Atención Básica para la Salud	MÓDULO
	Criminalística	TALLER
	Deontología Profesional	ASIGNATURA
	Derecho Contravencional	ASIGNATURA
	Derecho de Familia y la Minoridad	ASIGNATURA
	Derecho Penal II	ASIGNATURA
	Derecho Procesal Penal	TALLER
	Historia y Geografía Argentina	ASIGNATURA
	Legislación Especial en Seguridad Pública	ASIGNATURA
	Medicina Legal I	ASIGNATURA
	Técnicas Especiales para la Seguridad Ciudadana	TALLER
	Prácticas Profesionales	PASANTIAS



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-38-

11. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Se establece a partir de los siguientes indicadores:

Para cursar: debe haber cursado previamente los espacios curriculares que se indican.

Para rendir: previamente debe haber acreditado (aprobados) los espacios curriculares que se indican.

		ESPACIO CURRICULAR	PARA CURSAR: debe haber cursado	PARA RENDIR debe haber acreditado
Primer Año	1	Actividad Física Adaptada I		
	2	Derecho Constitucional y Administrativo		
	3	Derecho Penal I	2 y 8	2 y 8
	4	Derechos Humanos		
	5	Estado y Sociedad		7
	6	Instituciones de Derecho Privado		
	7	Introducción a la Seguridad Pública		
	8	Introducción al Derecho		
	9	Procesos Psicológicos		
	10	Proyecto I		
	11	Téc. Generales para la Seg. Ciudadana		4
	12	Telecomunicaciones		
Segundo Año	13	Actividad Física Adaptada II	1	1
	14	Atención Básica para la Salud	9	
	15	Criminalística	10	
	16	Deontología Profesional	4	4
	17	Derecho Contravencional	3	3
	18	Derecho de Familia y la Minoridad	2, 6 y 7	2, 6 y 7
	19	Derecho Penal II	3 y 4	3 y 17
	20	Derecho Procesal Penal	3 y 4	3 y 4
	21	Historia y Geografía Argentina	7	
	22	Legislación Especial en Seguridad Pública	3 y 4	3 y 4
	23	Medicina Legal I	14	14
	24	Téc. Especiales para la Seg. Ciudadana	4; 11 y 12	11 y 12
	25	Prácticas Profesionales	15; 17;19;20; 22; 24	20; 22 y 24



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I
-39-

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN

a- Evaluación:

Las funciones de la evaluación serán de diagnóstico al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, de verificación durante el mismo y de retroalimentación respecto al producto final, sistematizando información que sustentará la toma de decisiones.

Los momentos de la evaluación serán:

1. La evaluación diagnóstica.
2. La evaluación formativa.
3. La evaluación sumativa.

Los métodos y técnicas de evaluación podrán ajustarse según objetivos y características propias de cada asignatura.

13. PAUTAS PEDAGÓGICAS

13.1. Curso de Ingreso

El Curso de Ingreso pretende brindar a los aspirantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública las *herramientas básicas de aprendizaje*, a fin de facilitarles la iniciación de los estudios superiores; caracterizándose éstos por un modo de ser y conocer nuevo. El inicio de esta nueva etapa posiciona a los mismos frente a una elección que va a condicionar, probablemente, sus vidas futuras; por ello, es importante que reciban toda la información necesaria para que conozcan las exigencias y características de la formación del futuro funcionario policial.

Se les propone que reflexionen y analicen los estilos personales de estudio y aprendizaje, identificando posibles obstáculos que se presenten durante el proceso de apropiación del conocimiento.

Este Curso de Ingreso cuenta con cuatro Etapas bien diferenciadas:



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-40-

Etapa 1: *Inscripción y aprobación de los estudios psicofísicos* establecidos por la Institución para el ingreso a la carrera de Tecnicatura en Seguridad Pública.

Etapa 2: *Confrontación Vocacional.* El objeto de esta etapa es proporcionar mayor información sobre el plan de estudios y las características relativas al ejercicio profesional de la carrera. Además, se incluirán actividades de reflexión sobre las actitudes, aptitudes, representaciones, valores e intereses que influyeron en la elección de la carrera.

Etapa 3: *Nivelación del desarrollo de las competencias generales y específicas* para la carrera. Tiene la finalidad de equipar los aprendizajes de los aspirantes en función de los requerimientos básicos de la carrera. Este se instrumentará a través de cursos presenciales para los aspirantes civiles, y cursos semipresenciales para los aspirantes policías.

En esta Etapa se trabajará básicamente sobre dos competencias fundamentales: **“Comprensión lectora y producción de textos”** y **“Resolución de problemas”**, tan necesarias para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidianas como laborales o científicas.

Pero además de estas dos competencias, se desarrollan dos áreas que son específicas para la formación del Policía. La primera, tiene que ver con los aspectos que hacen al rendimiento físico del aspirante y, la segunda, con algunas aproximaciones al concepto de Seguridad Pública y su aplicación a la actividad profesional.

Por lo tanto, el Curso de Nivelación estará compuesto por cuatro módulos:

Curso de Nivelación	
Módulo 1	<i>Comprensión Lectoras y Producción de Textos</i>
Módulo 2	<i>Resolución de Problemas</i>
Módulo 3	<i>Actividad Física Adaptada</i>
Módulo 4	<i>Seguridad Pública</i>



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-41-

Etapa 4: Ambientación Universitaria. Esta última etapa tiene la finalidad de brindar información sobre los aspectos académicos e institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiantes, como por ejemplo: trámites administrativos, deberes y derechos del estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación, servicios al estudiante, etc.

13.2 Prácticas Profesionales

Al finalizar segundo año el alumno deberá realizar sus Prácticas Profesionales. Las mismas se realizarán en Comisarías y/o dependencias de la Policía de Mendoza, cumplimentando una carga horaria de 30 horas reloj, e íntimamente ligada y como una continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las cátedras de Técnicas Generales y Especiales de la Seguridad Ciudadana.

A fin de articular los aspectos teóricos con la práctica concreta, el pasante podrá:

- Conocer y detectar las áreas de trabajo de las Comisarías, con sus diferentes niveles de organización.
- Participar de los trabajos administrativos de la Comisaría: libro de novedades, oficina de operaciones, oficina de delito, oficina de viales, uso de correo electrónico, atención al público, etc.
- Observar la realidad institucional.
- Conocer “in situ” la labor policial.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias”

ANEXO I

-42-

Los pasantes, durante este período irán rotando por las diferentes oficinas de la Comisaría para aprender el funcionamiento de las mismas y completar una “guía de estudio”.

Con la finalidad de hacer efectiva esta instancia de formación, el Comisario a cargo de la Comisaría y/o Dependencia se deberá:

- Asignar a un Oficial Monitor, ante quien el pasante deberá hacer su presentación diaria y canalizar cualquier inquietud.
- Distribuir internamente a los pasantes de tal manera que conozcan todas las oficinas de las Dependencias.
- Fiscalizar que los pasantes por su condición jurídica-administrativa no realicen medidas operativas que impliquen algún tipo de riesgo personal.
- Comunicar al Instituto cualquier novedad que surja en relación con la asistencia, enfermedad u otra situación relativa a la vinculación durante el periodo de práctica.
- Efectuar un concepto funcional que le mereció el alumno, en todos los aspectos que estime de interés.
- Realizar sugerencias que sirvan de aporte para lograr un egresado cada vez más capacitado para la función policial.

El trabajo final firmado por el pasante y el Comisario responsable de la tutoría será remitido al DOSE (Departamento de Orientación y Seguimiento Educativo) para su procesamiento y evaluación final. Esta última de concluirá con un **Aprobado** o **No Aprobado**

La aprobación de esta etapa es necesaria para el egreso del alumno, y mientras realice estas prácticas se encontrará bajo el régimen de “alumno regular”.

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo